

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA**Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sevilla. Plaza nº 7**C\ Menéndez Pelayo, 2, 41004, Sevilla, Tfno.: 600157644 600157645, Fax: 955005298, Correo electrónico:
Sec.Instr.PlazaN7.TI.sevilla.JUS@juntadeandalucia.es

N.I.G: 4109143220250041724.

Tipo y número de procedimiento: Juicio inmediato sobre delitos leves 232/2025. Negociado: CR**Sobre: Hurto (conductas varias)****Atestado nº: 8565/25****De:** JUAN MIGUEL CABANILLAS OJEDA y R. LEGAL CARREFOUR**Contra:** JOSE ANGEL RUFO LAGOSTELA**EDICTO**

D. Manuel Díaz Barrera Letrado de la Administración de Justicia

Doy fe: Que en el juicio sobre delitos leves n.º 232/2025 se ha dictado con fecha 28/12/2025 sentencia por el/la Ilmo./Ilma. Sr./Sra. Juez de este Juzgado, D. Eugenio Pradilla Gordillo.

Al no haber sido localizada la persona que se indica a continuación, por el presente se le notifica la misma.

Persona a la que se notifica: JOSE ANGEL RUFO LAGOSTELA,

Se le hace saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de SEVILLA en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentar en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el boletín oficial de la Provincia de Sevilla, expido el presente.

En Sevilla, en el día de la firma.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Código:	OSEQRYZ5GBR59F3D9CFE7B5WENQE4N	Fecha	12/02/2026
Firmado Por	MANUEL DÍAZ BARRERA		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

